



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

ESCUELA LUIS ALFREDO MUÑOZ BURBOA

***“Potenciando el desarrollo de habilidades y valores para un futuro de
oportunidades”***

2017 - 2020

HISTORIA

La Escuela Luis Muñoz Burboa se encuentra inserta en la Población Agüita de la perdiz, en el sector centro, de la ciudad de Concepción y su historia se encuentra profundamente ligada al desarrollo de esta comunidad que surge tras el terremoto de 1960, en una quebrada cercana a la Universidad de Concepción, siendo la segunda toma de terreno más importante luego de la Población la Victoria en Santiago.

En sus orígenes, la población Agüita de la perdiz se nutre de la migración campo-ciudad ocupando terrenos de pastizales, con construcciones precarias y de habitabilidad muy básica. La población crece y genera sus primeros rasgos identitarios alrededor de la calle “El Esfuerzo”, que le entrega carácter a sus primeros pobladores.

Ya a inicios de la década del 60’ comienza a funcionar la primera escuela denominada “Jesús Obrero”, la que funcionaba en dos vagones de tren, divididos en cuatro salas de clases. Hacia finales de esa década, debido al explosivo crecimiento de la población, se construye la Escuela N° 26 ubicada en calle Michimalongo 51, donde permaneció hasta inicios de los 80’.

En 1984, en terrenos donados por un vecino, se construye en calle Michimalongo 22 la Escuela F-560 ya que la antigua N° 26 se encontraba en malas condiciones estructurales. La F-560, conocida desde siempre como la Escuela Agüita de la Perdiz, recibió en 2008 el Nombre de Luis Alfredo Muñoz Burboa, en homenaje a quién fuera su Director por muchos años y que logró una gran identificación con los pobladores.

En la actualidad, la Escuela LMB, RBD 4612-4, desarrolla sus actividades en el mismo emplazamiento y la misma estructura original de la F-560. Cuenta con cinco salas de clases, donde funcionan 9 cursos (de Prebásica a Octavo Básico) en dos jornadas, teniendo una matrícula de 98 estudiantes.

FUNDAMENTACION

La Escuela Luis Alfredo Muñoz Burboa busca desarrollar un clima organizacional, donde se respeten los derechos y deberes de todos los actores de la comunidad educativa, es decir, trabajar en un ambiente de tolerancia, respeto mutuo, buena comunicación, solidaridad y empatía.

Nuestros jóvenes alumnos y alumnas, potenciarán sus capacidades, asumiendo los valores que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional lo que les permitirá desarrollar una cultura intelectual crítica y reflexiva, como así mismo dimensionar proyectos de vida que les permitan canalizar diversas opciones y oportunidades desde el punto de vista personal, laboral y familiar.

La Escuela Luis Alfredo Muñoz Burboa cumple su Misión a través de un liderazgo institucional basado en el valor de la democracia, participación, reflexión crítica del quehacer docente, el mejoramiento continuo de los procesos educativos y formativos. Lo anterior propicia una acción docente innovadora en el ámbito pedagógico, curricular y psicosocial en constante perfeccionamiento y auto evaluación, con la colaboración de todos los estamentos.

Nuestra institución refuerza permanentemente su vinculación con el medio y con un trabajo mancomunado y recíproco con nuestra Comunidad así como también relacionándonos con otras instituciones educativas, sociales y culturales, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y otorgar al estudiante un abanico de opciones futuras.

En consecuencia, nuestro ideario en principios y valores, estará dado por:

Ofrecer una **educación inclusiva** pues no tenemos procesos de selección al ingreso, acogemos alumnos y alumnas de diversos sectores socioeconómicos y entregamos atención a aquellos con NEE.

Fomentar el **principio de equidad**, por cuanto, las oportunidades de formación educacional y moral que entregamos nos permiten atender a todos los alumnos y alumnas que acogemos en igualdad de condiciones.

Promovemos la **participación activa** de todos los integrantes en todas las actividades educativas, diferenciando esta participación de acuerdo a los roles y funciones de cada estamento, pero promoviendo espacios de participación comunes en donde puedan interactuar entre ellos.

Estimulamos a las personas integrantes de esta comunidad educativa a practicar en forma consecuente el **respeto por el prójimo y el medio ambiente**, demostrado en todos los momentos de encuentro entre los diversos integrantes de la comunidad, sean éstos formales o informales.

Propiciamos la **responsabilidad personal en deberes y derechos**, de todos los integrantes de la comunidad educativa, en tanto, entendemos la educación como un proceso continuo que se refleja en el actuar diario de las personas.

Estimulamos la **tolerancia por las ideas y creencias**, toda vez que no hacemos discriminación política, ni religiosa, promovemos la participación y organización democrática de sus integrantes y generamos espacios de participación formales para todos los estamentos, en su especificidad y de manera colectiva.

Asumimos un **compromiso con el proceso educativo y formativo** de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, a través de acciones formales e informales en donde se promueve la participación individual y colectiva.

Propiciamos **la toma de conciencia ambiental, la adquisición de comportamientos sostenibles y valores ecológicos** por parte de toda nuestra comunidad educativa.

VISIÓN

“Ser reconocida por nuestra comunidad como una institución que potencia el desarrollo de habilidades y valores en nuestros estudiantes permitiéndoles lograr mejores aprendizajes para un futuro con oportunidades.”

MISIÓN

“Potenciar el desarrollo de habilidades y valores en nuestros estudiantes para el logro de mejores aprendizajes.”

SELLOS

**Educación Personalizada
Desarrollo de Habilidades
Sentido de Comunidad y cuidado del medioambiente**

Valores

**Responsabilidad
Respeto
Honestidad
Solidaridad
Inclusión
Perseverancia**

PERFILES

Para que el Proyecto Educativo Institucional de nuestra Escuela sea factible de realizar, es necesario que los componentes de la Comunidad Escolar cumplan con los siguientes Perfiles.

Perfil del Director. Líder democrático y resolutivo en la toma de decisiones, objetivo, empático, respetuoso. Con conocimiento de las políticas educacionales, centrado en el aspecto técnico-pedagógico. Capaz de promover y facilitar las innovaciones necesarias propuestas. Incentivar el cumplimiento de las metas del Centro educativo, estableciendo un clima organizacional favorable al trabajo en equipo, creando condiciones necesarias para el logro de los objetivos de su comunidad escolar. Con capacidad de gestión de recursos y alianzas estratégicas con instituciones de la comunidad

Perfil del Inspector General. Que manifieste actitudes de respeto, objetividad, compañerismo, solidaridad, empatía, veracidad, conciliador, asertivo y deferencia con todos los miembros de la Institución Educativa, disposición a la reflexión y a la autocrítica. Capaz de promover un agradable ambiente laboral y educativo. Además, conocedor del Marco para la Buena Enseñanza y Marco para la Buena dirección, manejo del Reglamento de Convivencia Escolar, Protocolos, procedimientos y que promueva los acuerdos, en base a la negociación.

Perfil del Jefe Técnico. Liderar el proceso Enseñanza-Aprendizaje, innovador, colaborador, flexible, dispuesto al cambio, participativo con disposición a la reflexión y la autocrítica. Con gran capacidad de apoyar técnicamente y de forma adecuada a la dirección del establecimiento y al equipo docente, promoviendo la instalación de prácticas pedagógicas efectivas, de planificación, evaluación y monitoreo de todas las actividades curriculares realizadas.

Perfil del Profesor. Ser capaz de aceptar a sus alumnos y alumnas tal cual son, sin discriminar por condición social, física, intelectual, género, etnia, credo y cultura; acogiéndolos en igualdad de condiciones e incentivando la superación de los más necesitados. Empático, optimista,

asertivo, solidario, con altas expectativas personales y de sus alumnos. Creativo, motivador y de buen carácter. Con espíritu de superación permanente y buena disposición a los cambios e innovaciones pedagógicas. Autocrítico, crítico y constructivo. Su práctica docente debe sustentarse en el Marco de la Buena Enseñanza.

Perfil del Profesor Jefe. Responsable de la marcha y orientación del curso a su cargo, en lo concerniente a los aspectos formativos y pedagógicos. Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados, para generar en ellos una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución. Además debe, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo de habilidades, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado e involucrarlos colaborativamente en las actividades del establecimiento.

Perfil Secretaria. Persona amable, cortés, atenta, discreta, con habilidades comunicativas, cumplir a tiempo con las responsabilidades que se le asignan y con buenas relaciones interpersonales. Excelente redacción y ortografía, ordenada, organizada, dinámica, con conocimiento avanzado de herramientas informáticas.

Perfil de egreso de Alumnos y Alumnas. Respetuosos, solidarios con sus pares y comunidad que les rodea, autocríticos, tolerantes, creativos, reflexivos e imaginativos en la búsqueda constante de la superación personal. Capaces de expresar sus emociones, afectos y sentimientos. Conscientes y responsables de sus deberes y derechos cívicos. Comprometidos con el cuidado del medioambiente. Identificados con su historia y su cultura. Capaces de hacer buen uso del tiempo libre en actividades deportivas, artísticas y culturales. Comprometidos con los valores que desarrolla nuestra unidad educativa.

Perfil del Apoderado. Conscientes de su primer rol formador en valores y hábitos de su pupilo, reforzando los propiciados por la Escuela, ser colaboradores y comprometidos con el establecimiento. Asumiendo responsablemente su rol, participando en las actividades que requieran su presencia y del Consejo Escolar, respetando y cumpliendo las normas establecidas por la Comunidad, integrándose a ellas, de manera que le permitan su crecimiento en temas atinentes a la familia y educación de sus pupilos. Que manifiesten una

actitud de respeto y confianza por los directivos, docentes, paradocentes, personal administrativo y auxiliar del Establecimiento, comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional.

Perfil Psicólogo. Poseer sólidos conocimientos psicológicos, habilidades y valores para planear, prevenir, diagnosticar, intervenir, evaluar, en el ámbito educativo, a fin de contribuir al bienestar de los Estudiantes y de la Comunidad Educativa en general, aportando juicio crítico y compromiso social.

Perfil de Trabajadora Social. Proporciona conocimientos acerca de las características familiares, socioculturales y del entorno de los alumnos, necesario tanto para el diseño de los objetivos del Proyecto Educativo como de su cumplimiento. Su intervención está orientada a la detección de problemáticas y carencias sociales que trascienden o van más allá de las necesidades educativas y que sin embargo inciden en la mejora de la calidad de la enseñanza, centrándose su labor en la coordinación del sistema educativo con el resto de recursos sociales y el trabajo en redes.

Perfil del Paradocente. Conocedor de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional e inherentes a él, criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar ayuda necesaria, sin discriminar a los alumnos y alumnas en todos sus aspectos, manteniendo una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la Comunidad Educativa y disposición de apoyo permanente a todos los docentes del establecimiento.

Perfil del Personal Auxiliar. Conocedor de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional e inherentes a él con idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, asumiendo el compromiso por el trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución, manteniendo una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Perfil del asistente de Párvulos. Atender de manera oportuna y cálida a los pequeños que tienen a su cargo, velando por su bienestar físico y emocional, como también contribuir a su desarrollo y aprendizaje, en colaboración con la Educadora

de Párvulos que lidera el trabajo con los niños de su grupo. Para esto deberá participar en la organización, planificación y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de las acciones y verbalizaciones de los niños.

Perfil Fonoaudióloga. Profesional capaz de desarrollar en los estudiantes competencias lingüísticas y comunicativas facilitadoras del proceso de alfabetización. Propiciador de situaciones comunicativas desde los cuatro pilares de la lengua: hablar, escuchar, leer y escribir, en variados contextos, con distintos interlocutores y con propósitos diversos. Ampliar el léxico familiar para utilizar vocabularios vinculados a la ciencia, el arte, la tecnología y la literatura. Mejorar la inteligibilidad del lenguaje oral. Identificar las dificultades de comunicación que puedan incidir en el aprendizaje, diseñando intervenciones puntuales en casos que así lo requieran. Derivar a centros de salud a los niños que por dificultades específicas no puedan ser totalmente abordados mediante las intervenciones que se realizan en la institución educativa

Perfil Encargado de CRA. Docente o un educador profesional, cuya labor principal es la de promover y fortalecer la integración entre el CRA y las definiciones curriculares y las prácticas pedagógicas de la escuela. Debe atender a los usuarios adecuadamente, motivando a los estudiantes a la lectura e investigación, además de ayudar a ubicar el material buscado y mantener un ambiente adecuado para la lectura. También trabaja para que la circulación del material sea expedita y mantiene la colección bien clasificada y en buen estado.

Perfil Informático. Preocupado de la disponibilidad del equipamiento para su uso, por medio de la realización de tareas administrativas y de cuidado del equipamiento computacional. Garantiza el funcionamiento del equipamiento computacional y su conectividad a Internet. Facilita la utilización cotidiana de estos recursos acorde a las necesidades pedagógicas del establecimiento. Participa de la planificación estratégica y reporte de compromisos públicos con la comunidad educativa respecto al uso del equipamiento. Realiza la nivelación de competencias básicas docentes: asegurando que todos los profesores pueden hacer uso educativo del equipamiento tecnológico.

1. Presentación del Establecimiento.

a) Identificación.

Tabla N° 1. Identificación del Establecimiento Educacional.

Nombre del Establecimiento Educacional	Luis Alfredo Muñoz Burboa F-560
RBD-DV	4612-4
Dependencia Administrativa	Municipal
Nombre del Director	Rigoberto Vega Rivas
Dirección	Michimalongo 22
Teléfono	41-2224405
Correo Electrónico	Luismunozburboa@daemconcepcion.cl
Región	Bíobío
DEPROV	Concepción
Comuna	Concepción

Fuente: SIGE, 2017

1.2. Niveles que atiende.

Tabla N° 2. Definición de niveles educativos.

Niveles Educativos y Tipos de Formación	
Educación Básica y Preescolar	X

Fuente: SIGE, 2017

1.3. Matrícula.

Tabla N° 3. Estructura de cursos 2017.

Nivel	N° de Cursos	Matrícula
Prekinder-Kinder curso combinado	1	15
1° Básico	1	14
2° Básico	1	11
3° Básico	1	4
4° Básico	1	10
5° Básico	1	10
6° Básico	1	13
7° Básico	1	8
8° Básico	1	13
Total	9	97

Fuente: SIGE, 2017

1.4. Matrícula Histórica.

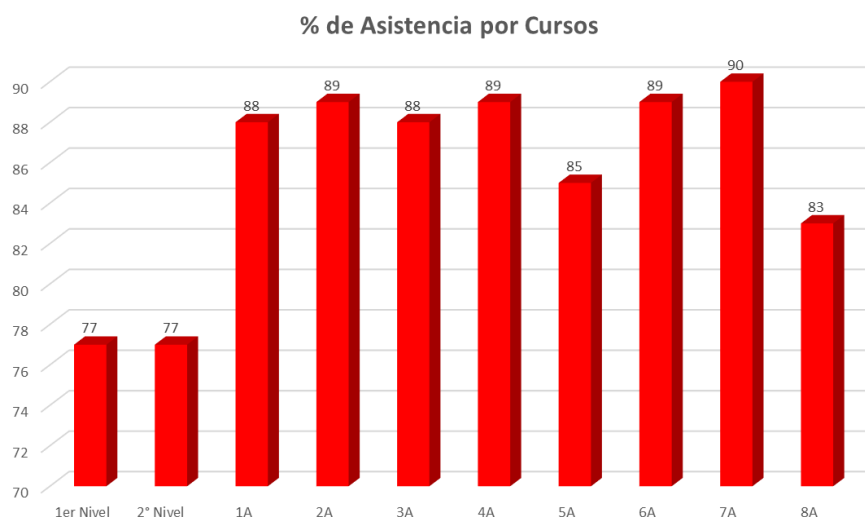
Tabla N° 4. Matrícula 2014-2017.

Año	2014	2015	2016	2017
Matrícula	76	84	98	97

Fuente: SIGE, 2014-2017

1.5. Porcentajes de Asistencia 2016

Gráfico n° 1: Porcentaje de Asistencia por cursos 2016



Fuente: SIGE, 2016

1.6. Asistencia a Reuniones

Tabla N° 4. Porcentaje de asistencia a reuniones por curso

Nivel	% de Asistencia
Prekinder-Kinder curso combinado	82
1° Básico	83
2° Básico	90
3° Básico	80
4° Básico	90
5° Básico	74
6° Básico	78
7° Básico	90
8° Básico	90
Porcentaje de Asistencia a Reuniones 2016	76%

Fuente: SIGE, 2016

1.5. Dotación.

Tabla N° 5. Dotación del establecimiento 2017.

Dotación del Establecimiento Educacional	Nº Personas	Nº de Horas
Director/a	1	44
Subdirector/a	---	---
Inspector/a General	1	44
Jefe/a Técnico	1	44
Jefe/a de Producción o Especialidad	---	---
Orientador/a	---	---
Docentes de Aula	14	463
Docentes de Especialidad 1	---	---
Otros Profesionales:	2	88
Asistentes de la Educación	5	221
Total	24	904

2. Resultados Educativos

2.1 Promoción 2016:

Tabla N° 6. Promoción, repitencia y retiros por curso 2016.

Promoción Año 2016					
Cursos	Matrícula	Promovidos	Retirados	Repitentes	% Promoción
1° Básico	10	10	0	0	100
2° Básico	5	5	0	0	100
3° Básico	8	8	0	0	100
4° Básico	11	10	0	1	91
5° Básico	13	13	0	0	100
6° Básico	9	8	0	1	89
7° Básico	12	12	0	0	100
8° Básico	9	9	0	0	100
Total	77	75	0	2	98 %

Fuente: SIGE 2016

2.2 Resultados SIMCE 2016:

Tabla N° 7. Resultados SIMCE por cursos 2016.

Curso	Prueba	Promedio	Variación Prueba Anterior	Variación Respecto mismo GSE
4° Básico	Comp. Lectora	261	+50	+7
4° Básico	Matemática	233	+31	-15
6° Básico	Comp. Lectora	226	+26	-31
6° Básico	Matemática	204	-10	-30

Fuente: www.simce.cl

2.3 Clasificación por categorías de Desempeño (SAC) 2016:

Cuadro N° 1 Clasificación SAC 2016

Alto	Categoría de desempeño Insuficiente Esta categoría agrupa a aquellos Establecimientos cuyos resultados están muy por debajo de lo esperado en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis.
Medio	
Medio Bajo	
Insuficiente	

Fuente: www.agenciaorienta.cl

2.3.1 Ingreso del establecimiento al SNED:

El Establecimiento no realizó postulación al proceso SNED correspondiente al período 2016-2017

2.4 Cumplimiento de las acciones contempladas en el PME:

De acuerdo al Informe de retroalimentación a la implementación de acciones del PME, verificación realizada el día 17 de noviembre de 2016, nuestro Establecimiento quedó categorizado como Emergente, destacándose lo siguiente:

Cuadro N° 2: Verificación PME 2016

Convivencia Escolar	Destaca Acción Alimentación Saludable, transversal y acorde con sellos institucionales. Plan de formación ciudadana permite fortalecer aspectos existentes en programas escolares y generar mayor compromiso de todos los actores de la comunidad educativa.
Gestión de Recursos	Destaca modelo de planificación adoptado, luego de capacitación en currículum y captación DUA que también se está aplicando en primer ciclo básico. Se sugiere mejorar redacción subdimensión Gestión recursos educativos, acordes objetivos estratégicos.
Gestión Pedagógica	Se sugiere mayor sistematicidad en la acción "visita al aula" Destacan acciones que optimizan los tiempos " Banca de actividades avanzadas", que han favorecido significativamente el trabajo colaborativo en la preparación de la clase y la mejora educativa de todos los estudiantes.
Liderazgo Escolar	Destaca liderazgo del Director, con altos niveles de satisfacción con su gestión, por parte de toda la comunidad educativa. Destaca también el sistema efectivo de monitoreo para el cumplimiento del PME.

3. Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Contar profesores altamente capacitados, motivados, comprometidos con su Escuela y en perfeccionamiento continuo • Contar con Asistentes de la Educación capacitados, eficientes y comprometidos su Escuela • Contar con laboratorio de computación, pizarra digital, proyector multimedia y equipos de amplificación. • Tener una biblioteca CRA. • Contar con un programa de Integración escolar y con Aula de Recursos para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales. • Alto grado de identificación de la escuela con el territorio • Equipo Directivo con altas expectativas • Escuela ordenada en lo administrativo. • Programa ACCIONA y Talleres CAC. • Alta motivación y participación del Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con redes de alianzas estratégicas con la Universidad de Concepción, Junta de Vecinos, Centro Comunitario, CESFAM y otras organizaciones comunitarias • Estar apadrinados por el Rotary Club Concepción (2016) • Subvención Escolar Preferencial • Subvención Pro retención • Proyecto de conservación de Infraestructura • Programa de Capacitación Docente • Proyecto Movámonos por la Educación • Proyecto de Anticipación al Servicio Local 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura deficiente e inadecuada y que, en varios elementos, no cumple con la normativa vigente. • Bajo nivel de instalación de prácticas de mejoramiento • Ausencia de Plan lector • Bajo nivel de logro en Pruebas Estandarizadas • Poca difusión de actividades • Poca variedad de Talleres extraescolares • Bajo nivel de apropiación de protocolos, rutinas y procedimientos. • Falta de talleres de integración e interacción de los apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de drogas y alcohol en cercanías a la escuela. • Alto índice de vulnerabilidad 86.6% • Bajo nivel de efectividad de Plan Cuadrante.

4. Políticas Institucionales

Las políticas institucionales de la Escuela Luis Alfredo Muñoz Burboa están dirigidas a promover los principios valóricos y potenciar el desarrollo de habilidades para que nuestros Estudiantes sean capaces de construir sus propios aprendizajes; esto con el apoyo permanente de toda la Comunidad Educativa

- Los programas educativos deberán garantizar una formación valórica para los alumnos.
- Para incrementar la retención y disminuir los índices de deserción y reprobación, se realizarán talleres que apunten a los intereses de los jóvenes.
- Todo el proceso educativo deberá centrarse en el alumno, sustentado en los paradigmas de la educación planteados en el Proyecto Educativo Institucional que promuevan y garanticen aprendizajes significativos.
- El proceso educativo será un compromiso compartido entre la Escuela y la familia para el desarrollo sano e integral de sus alumnos, de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo.
- La comunidad de la Escuela tendrá la responsabilidad de propiciar un ambiente afectivo en todo el proceso educativo.
- Será característica del Equipo Directivo propiciar un liderazgo democrático participativo e inclusivo, cuyas acciones vayan en apoyo de la labor pedagógica.
- Será responsabilidad del equipo directivo favorecer un clima de respeto hacia todos los integrantes de la comunidad.
- Cada profesor deberá manifestar un liderazgo democrático e innovador que permita la participación y brindar los espacios de todos sus alumnos y pares en pos del logro de los aprendizajes.
- Cada Profesor Jefe deberá entrevistar a lo menos dos veces en el semestre a cada uno de los apoderados de su curso.
- Al comienzo de cada año escolar, aquel profesor que entregue su jefatura, deberá elaborar un informe con el panorama del curso, especialmente de aquellos alumnos que presentaron problemas de: rendimiento, necesidades educativas especiales y comportamiento del año anterior, efectuando sugerencias y observaciones.
- Los docentes deberán entregar sus planificaciones a la Unidad Técnico

Pedagógica en las fechas establecidas.

- Será responsabilidad del Equipo Técnico emitir un informe mensual donde se establezca el cumplimiento de cada docente en la entrega de documentos técnicos en las fechas establecidas como: planificaciones, evaluaciones, registro de notas en los libros de clase, Sineduc y registro de materia.
- La Dirección deberá promover y facilitar el perfeccionamiento del docente.
- Inspectoría General emitirá un informe mensual donde se establezca el cumplimiento en las fechas indicadas de documentos de carácter administrativo y que son de responsabilidad de cada docente de asignatura.
- Inspectoría General llevará un monitoreo de los atrasos e inasistencias de los alumnos, llamando a los hogares en aquellos casos que lleven tres atrasos y/o inasistencias consecutivas.
- Establecer como nuestros los Derechos del Niño indicados por la UNICEF.
- Todos los apoderados al momento de efectuar la matricula, deberán firmar la toma de conocimiento del Reglamento de Convivencia Escolar y del Proyecto Educativo Institucional.
- Para aquellos casos de alumnos que repitan por segunda vez, su situación de continuidad escolar será resuelta por el Consejo General de Profesores.
- El establecimiento deberá elaborar e implementar un sistema de monitoreo que permita asegurar una buena convivencia y aprendizajes de calidad.
- Se realizarán dos Consejos de Profesores semestrales con la finalidad de evaluar situaciones especiales por curso.
- El Equipo de Gestión se reunirá semanalmente, presidido por la Dirección de la Escuela.
- El Consejo Escolar sesionará como mínimo cuatro veces al año.

5. Objetivo Institucional General

Potenciar el desarrollo de habilidades y valores en nuestros estudiantes para el logro de mejores aprendizajes

6. Objetivos Institucionales Específicos

1. Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes, tales como la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas en los(as) estudiantes, considerando los distintos estilos y ritmos, que les permitan lograr los aprendizajes esperados que emergen de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para cada nivel.
2. Consolidar un equipo de profesionales identificados y comprometidos con el proceso educativo de los(as) estudiantes, proyectándose a un perfeccionamiento pedagógico continuo para aportar de manera significativa a nuestra comunidad escolar.
3. Extender y difundir, desde y hacia la comunidad local, las actividades académicas, culturales, artísticas, cívicas, sociales y deportivas que realiza la Escuela
4. Proporcionar a nuestros estudiantes una educación basada en principios humanitarios, dentro de un contexto de inclusión y equidad.

7. Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos	
Gestión Pedagógica	Fortalecer el trabajo de los docentes de aula en el desarrollo de habilidades para el logro de mejores aprendizajes.
Liderazgo	Fortalecer y potenciar un sistema de gestión institucional que aumente el compromiso de cada actor de la comunidad educativa en el desarrollo del PEI, favoreciendo la convivencia escolar y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
Convivencia	Promover en la Comunidad Educativa el desarrollo del PEI, aumentando su compromiso con la misión, visión, sellos y valores institucionales.
Recursos	Adquirir e implementar recursos didácticos, educativos y tecnológicos para el logro de mejores aprendizajes

8. Procedimientos Evaluativos

Una vez realizadas las actividades de formación de nuestros alumnos(as), se utilizarán instrumentos evaluativos de diversa índole, buscando siempre que el resultado de proceso de evaluación se constituya en una instancia de aprendizaje, que permita al alumno(a) aprender de sus errores y al docente retroalimentarse en función del nivel de logro obtenido por sus alumnos(as) en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto permite que el docente planifique en función de estos resultados y aplique las estrategias remediales que sean necesarias para el logro de los objetivos planteados.

Para esto la evaluación cumplirá roles de carácter diagnóstico, formativo y sumativo, en función del diseño de aula consensuado por los docentes, teniendo siempre por objeto mejorar la autoestima y fomentar los valores de respeto, responsabilidad y perseverancia.

9. Plan de Acción (PME 2017)

Dimensión	Subdimensión	Acciones	Responsable
Gestión Pedagógica	Gestión del currículum	Capacitación docente	Coord. PME
		Acompañamiento al aula	UTP
		Registro de evaluaciones	UTP
	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Proyecto Rincón Lector	Coord. Lenguaje
		Coordinación Lenguaje y Matemática	Coordinadores
		Talleres extraescolares	Monitores
Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	Plataforma de Gestión Educativa	Sostenedor
		Asesoría Técnico Pedagógica	Sostenedor
	Liderazgo del director	Articulación instrumentos de Gestión	Director
		Planes Asociados al PEI	Director
Convivencia Escolar	Formación	Jornadas de Reflexión	Director
		Salidas Pedagógicas	Coord. PME
	Participación y vida democrática	Celebración de Festividades Comunitarias	Director
		Plan Formación Ciudadana	Director
Gestión de Recursos	Gestión del Personal	Contratación Personal SEP	Director
		Indumentaria para personal	Coord. PME
	Gestión de Recursos Educativos	Ambiente propicio en el aula	Coord. PME
		Asistencialidad	Coord. PME
		Metodología SOLE	Director

10. Evaluación del PEI

El desarrollo del Proyecto Educativo Institucional será evaluado semestralmente por el Consejo de Profesores y una vez al año por el Consejo Escolar.

PATRICIA SAAVEDRA MIRANDA
INSPECTOR GENERAL

CLAUDINA LÓPEZ ZAMBRANO
JEFE TÉCNICO

CAROL PUENTES SÁNCHEZ
COORDINADORA PME

VICTOR HERNANDEZ RIVAS
REPRESENTANTE PROFESORES

CLAUDIO KAEMPFER MOYA
REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES

CAMILA GUTIERREZ ANABALON
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

RIGOBERTO VEGA RIVAS
DIRECTOR

Concepción, 12 de junio de 2017